

2024-10-27

Inician gestión Comisiones Permanentes y Provisionales del IECM

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/10/27/inician-gestion-comisiones-permanentes-y-provisionales-del-iecm/>

Con motivo de la reciente renovación del Consejo General, las Comisiones Permanentes y Provisionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizaron su sesión de instalación para el periodo 2024-2026.

Con facultades de deliberación, opinión y propuesta, estos órganos colegiados auxiliares "tendrán las atribuciones de supervisar el cumplimiento de acciones y ejecución de proyectos a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos del IECM, así como vigilar la realización de las tareas específicas determinadas por el Consejo General", detalló el Instituto.

En sesión ordinaria, dichos cuerpos colegiados designaron a sus secretarías técnicas, y en algunos casos aprobaron sus programas de trabajo, además de proyectos de acuerdo, informes y conocieron los informes de actividades institucionales realizadas por la pasada gestión.

Como comisiones permanentes se integraron: Asociaciones Políticas y Fiscalización; Participación Ciudadana y Capacitación; Organización Electoral y Geoestadística; Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana; Quejas; Normatividad y Transparencia; Seguimiento al SPEN.

Mientras que como comisiones provisionales se definieron las de Desarrollo de Sistemas Informáticos; Vinculación con Organismos Externos; Voto de personas Extranjeras, en estado de postración y en prisión preventiva; Seguimiento de la participación política de las mujeres y grupos de atención prioritaria.

"Las Comisiones sesionarán en forma ordinaria una vez al mes y de manera extraordinaria cuando se requiera", detalló el Instituto.